



Teresa Vigetti:  
Revista de  
Trabajo Social

Volumen 1 – Publicación semestral – 2025  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,  
Universidad Nacional del Litoral, Argentina

## El informe social como intervención profesional. Una mirada desde la perspectiva ética.

Walter Giribuela (Coordinador). 1ª ed. Paraná,  
Provincia de Entre Ríos. La Hendija ediciones. 2024.

Agustín Castro

Universidad Nacional de Luján, Argentina

agus210199@gmail.com



El libro que aquí se reseña trae a colación la convergencia de autorxs, provenientes de diversas zonas del país y vinculadxs al campo de las Ciencias Sociales y Humanas, específicamente al Trabajo Social, con claro objetivo de realizar sus aportes en torno a la centralidad que adquiere la dimensión ética en la confección del informe social. Según logra observarse a lo largo de la obra, se hace desde un crítico análisis del ejercicio profesional, los espacios socio-ocupacionales y sus condiciones laborales, el contexto actual, etc., erigiendo debates, revisiones, problematizaciones, preocupaciones, superaciones y nuevas búsquedas relacionadas a la importancia, la centralidad y la determinante responsabilidad de lo ético-político en el informe social, concebido no solo en sus dimensiones técnica e instrumental, sino también en su dimensión operativa, pues sabido es que este documento es intervención profesional (Giribuela, 2024; Giribuela & Nieto, 2009).

Estas amplias consideraciones se plasman en la estructura del libro, el cual está organizado en diez capítulos -además de la introducción y los datos sobre lxs autorxs-, cada uno a cargo de lxs distintxs profesionales que forman parte:

El capítulo 1, “Del poder del lenguaje al lenguaje del poder”, a cargo de Leonardo Varela, inicia planteando reflexiones en torno al poder que trae el uso del lenguaje y en cómo este posee facultades para definir a lxs sujetxs a partir de sus diversos usos y circunstancias enunciativas. Para ello, avanza en problematizar el lenguaje como artefacto de transmisión informativa para dar cuenta de cómo el poder es utilizado en el orden de lo simbólico para su legitimación. Así, va apercibiendo la imprescindibilidad actual de la reflexión sobre el lenguaje, pues “la palabra es, en definitiva, un bien democrático” (Varela, 2024, p. 38).

En el capítulo 2, bajo título “La ética de lo singular instituyendo el oficio de escribir las prácticas”, escrito por María Amelia de Lucía, la autora desarrolla una serie de reflexiones en torno a la “ética de lo singular” desde su inscripción en la formación académica hasta en el propio ejercicio profesional, analizando no solo la dimensión ética del informe social, sino además los procesos escritos de la intervención profesional. De igual manera, desde el análisis situacional del espacio de supervisión, debate acerca del oficio de escribir y en cómo ello se relaciona con los procesos éticos en clave de autonomía profesional.

Diego Martín Barla tuvo a su cargo el capítulo 3, denominado “Lecturas éticas y políticas sobre el poder transformador presente en los informes sociales”, donde da cuenta del devenir intervención respecto de esta herramienta y su lugar dentro del proceso formativo como del colectivo profesional. Así, analiza las demandas de colegas por espacios de formación escritural, específicamente en la elaboración del informe, algunos desafíos en clave de modificaciones en las currículas formativas en ese sentido y en la necesidad de concebir la profesión como una práctica transformadora en la medida que el informe se constituya como nuestra herramienta de poder transformador de la realidad social.

“La intervención escritural en trabajo social: una reflexión sobre la dimensión ética en la elaboración de informes sociales”, capítulo 4 en el que escribe Walter Giribuela, describe la dimensión performativa que adquiere el discurso materializado en esta producción escrita en tanto intervención profesional. Asimismo, explicita las implicancias éticas presentes en el mismo en términos teóricos, libidinales e institucionales, para



dar cuenta de algunas tensiones éticas en torno a la confección de los informes sociales y sus determinaciones contextuales dentro del proceso interventivo.

Vanesa Aparicio escribe el capítulo 5 denominado “La trama de la escritura en los informes sociales: entre la ética del cuidado y la afectación”, en donde propone pensar la práctica escritural en términos de trama, pues como práctica da cuenta de un proceso singular, complejo e integrador en tanto da cuenta de historias de vida, de un tiempo y un espacio, del pasado, el presente y el futuro, de un contexto histórico, y de una triangulación de sujetos que lleva a reconocer al acto de escribir como un proceso subjetivo y subjetivante. El entramado que propone lleva a reflexionar sobre la ética de los cuidados que debemos procurar en los procesos de escritura en tanto potencia la humanidad de quienes habitan el texto.

Dentro del capítulo 6, “Aportes de la ética y la bioética a las intervenciones de Trabajo Social en salud: particularidades de las producciones escritas”, Loana Monetta inscribe algunas contribuciones que realiza la bioética a las intervenciones profesionales en el área de salud. Para ello, se vale de algunas intervenciones realizadas en una guardia hospitalaria para dar cuentas de los procesos de escritura, teniendo en cuenta las implicancias y condiciones interdisciplinarias, contextuales, institucionales, laborales y en cómo estas se entran con la autonomía profesional y la autonomía de los sujetos de la intervención.

En “Informar lo social, escribir lo sexual. Apuntes sobre el carácter político-performativo de los informes sociales”, el capítulo 7, Facundo Zamarreño analiza y reflexiona sobre las implicancias patriarcales y heterosexistas que —muchas veces— reproducimos en el ejercicio escritural. Enfatiza, desde los aportes de las teorías feministas y sexo-genéricas disidentes, en cómo las escrituras son, en gran medida, prácticas de sexualización. Así, analiza tres normatividades que se cristalizan en las producciones escritas: crononormatividad, heteronormatividad y cisonormatividad. De igual manera, trae un corpus de informes que retoma para poner en jaque el lenguaje y realiza recomendaciones para que la escritura profesional tenga como horizonte la utilización de un lenguaje óptimo y el compromiso ético por la confección de documentos no hetero-cis-crono sexistas.

En el capítulo 8, “El informe social como acontecimiento ético: del acto escritural a la toma de la palabra”, Yamina Joannas comparte reflexiones desde su desempeño profesional en el ámbito judicial, partiendo de considerar en cómo el discurso jurídico estructura subjetividades e identidades y permite conceder al derecho el lugar legitimador de poder. Así, va desarrollando la disputa entre los hechos jurídicos y los hechos sociales, procesos en dónde la producción escrita cobra suma relevancia para dar cuenta de las barreras institucionales y permitir oír aquellas voces que no son escuchadas. La autora, considerando que este tipo de documento proporciona un medio para dar cuenta de la voz en la escritura, afirma que dicha producción es una construcción de memorias que contienen relatos que narran la Intervención Profesional desde las propias autoridades narrativas” (Joannas, 2024, p. 179). En el entramado de narrar historias, visibilizar problemas sociales y padecimientos, y dar lugar a los sujetos subalternos, esta herramienta escritural se constituye en sí misma como un acontecimiento ético.

Gustavo Galián, en el capítulo 9, “El tiempo, la temporalidad y la ética en los informes sociales: de la inmediatez burocrática a los procesos de vida de los sujetos”, realiza un pormenorizado análisis de las condiciones en las que se ejerce la escritura, desde su espacio de desempeño en el ámbito judicial. Allí, inscribe la variable del tiempo en la intervención profesional, partiendo de considerarlo en tres momentos: preliminar, de producción escritural y de lo posterior. Con ellos, reflexiona que la temporalidad nos lleva al compromiso ético de superar la inmediatez burocrática respecto de la producción escrita para dar paso al valor performativo de la palabra, de los procesos de vida de los sujetos de la intervención y de sus diversos proyectos de vida de las que somos parte desde el ejercicio profesional.

El último capítulo, “Reflexiones sobre la elaboración de informes sociales y el ejercicio profesional ‘con la autoridad que me dan mis arrugas’. Entrevista a Susana Cazzaniga”, la Doctora comparte una serie de aportes en torno a la dimensión ética y su estrecha vinculación con esta práctica escritural en el Trabajo Social. Desde el devenir de la profesión, identifica diversos momentos históricos en donde —no solo— la escritura cumplía distintas funciones desde diversos condicionantes. Asimismo, postula desafíos para la profesión respecto de los problemas de las personas y sus condiciones de vida, la dimensión ética y el lugar que el informe tiene en ello, la lucha por los procesos democráticos, la legitimación profesional y, particularmente, los desafíos que tenemos en el actual contexto del país.

Los distintos aportes que realizan estos capítulos, recorren diversas discusiones, miradas, desafíos y vigilancias fuertemente ancladas a los procesos éticos en la elaboración de los informes sociales. Leer este libro en términos de trama, tal como nos propone Vanesa Aparicio, supone leer los anclajes, las vinculaciones y la incorporación permanente de la mirada ética en el proceso escritural. Asimismo, nos ofrece un sinfín de herramientas éticas, pues aporta la identificación y reflexión: del carácter performativo del lenguaje y el poder de

este, de los procesos singulares, las historias entramadas y las temporalidades de su proceso, del poder transformador y las implicancias de los informes sociales en clave ética, de las condiciones diversas y epocales en donde escribimos, de la necesidad de superar las determinaciones patriarcales y sexistas, de dar lugar a la voz de lxs sujetxs desde nuestros escritos como elemento legitimador de las luchas sociales. Este libro se configura en intervención pues llega a producir, a instalar lo conocido y legitimar pensamientos. Sus contribuciones vienen a provocar inquietudes y desestabilizaciones, promoviendo discusiones. Esto mismo me lleva a entender que amerita leerlo como un entramado.

### Referencias bibliográficas

Giribuela, W. (Compilador) (2024). El informe social como intervención profesional. Una mirada desde la perspectiva ética. Entre Ríos: La Hendija Ediciones.

Giribuela, W. y Nieto, F. (2009). El informe social como género discursivo. Escritura e intervención profesional. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Joannas, Y. (2024). El informe social como acontecimiento ético: del acto escritural a la toma de la palabra. En Giribuela (Comp.). El informe social como intervención profesional. Una mirada desde la perspectiva ética. Entre Ríos: La Hendija Ediciones.

Varela, L. (2024). Del poder del lenguaje al lenguaje del poder. En Giribuela (Comp.). El informe social como intervención profesional. Una mirada desde la perspectiva ética. Entre Ríos: La Hendija Ediciones.

### Sobre el autor

**Agustín Castro.** Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Luján (UNLu). Becario de Investigación: Becas de Investigación-Categoría Iniciación del Departamento de Ciencias Sociales de la UNLu. Ayudante de Primera de la División Trabajo Social (UNLu). Miembro del Grupo de Investigación en Disidencias Sexo-genéricas (GIDISE-UNLU). Se desempeña en organizaciones sociales y comunitarias, y en residencia de larga estadía. Se encuentra realizando la Especialización en Intervención y Gestión Gerontológica en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-6669-6412>